Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Decreto Nº 57

San Fernando del Valle de Catamarca, 06 de Enero de 2012

VISTO

La Ley Nº 5349 con sanción definitiva sobre la Constitución de una Comisión Especial encargada del Estudio y Redacción del Código de Edificación de la Provincia de Catamarca, remitida por la Cámara de Senadores para su promulgación por parte del Poder Ejecutivo y

CONSIDERANDO:

Que obra Nota Nº 314 de fecha 20 de diciembre de 2011 emitida por el Presidente de la Cámara de Senadores, mediante la cual remite a la titular del Poder Ejecutivo la mencionada Ley.

Que obra Nota M.G. y J. № 262 de fecha 27 de diciembre de 2011, por la cual el Ministerio de Gobierno y Justicia remite al Sr. Asesor de Gobierno el Proyecto de Ley referido para su merituación.

Que se expide Asesoría General de Gobierno, mediante Dictamen Legal Nº 20 de fecha 05/01/12 por el cual formula objeciones debido a que según nueva estructura Ministerial aprobada por Decreto Acuerdo Nº 06/11 existen dos Ministerios, Obras Públicas por una parte y de Servicios Públicos por la otra. Por ello se observa el Artículo 2º de la Ley debiendo estar constituida la Comisión referida en el Artículo 1º, por nueve miembros contemplando a los representantes de los organismos señalados.

Que en virtud de las facultades conferidas por los Arts. 118º y 119º de la Constitución Provincial, resulta procedente el dictado del presente Instrumento Legal.

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECRETA:

ARTICULO 1º.- Vétase el artículo Segundo de la Ley sobre la Constitución de una Comisión Especial encargada del Estudio y Redacción del Código de Edificación de la Provincia de Catamarca, registrada con Nº 5349, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTICULO 2º.- Procédase a la devolución del instrumento legal a la Cámara Legislativa de origen en los términos del Art. 119 de la Constitución Provincial.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:51:21

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa